



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00345545- -UNC-IIFAP#FCS

VISTO:

La solicitud de aprobación de la propuesta de carrera de posgrado de Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios y el Reglamento propuestos cumplen con los estándares y criterios de procesos de acreditación de carreras de posgrado previstos en la Res. Ministerial N° 160/11 y sus modificatorias Res. N° 2385/15 y 2641/16, y con lo establecido en las Ordenanzas HCS N° 7/13 y 5/20 que regulan las actividades de posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las presentes se han tramitado de acuerdo al procedimiento previsto en la Res. Vicerrectoral N° 921/15, texto ordenado de la Res HCS N° 764/13 y modificatorias.

Que se han agregado al Plan de Estudios y al Reglamento de la Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia, las modificaciones sugeridas por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, así como por la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia, cuyas intervenciones constan en el expediente.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 25 de octubre del 2021 y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar la creación de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia, y su Plan de Estudios y Reglamento, que como Anexo I y II respectivamente, forman parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

